

691 *RESOLUCION de 18 de diciembre de 1985, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos docentes universitarios.*

Se publican los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios, convocados por Orden del Departamento de Enseñanza de la Generalitat de Cataluña de 12 de abril de 1985.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y, una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el cual han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes.

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso público convocado por Orden del Departamento de Enseñanza de la Generalitat de Cataluña de 12 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), para la provisión de diversas plazas docentes en la Universidad de Barcelona y que se detallan en el anexo adjunto.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a dos meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

Barcelona, 18 de diciembre de 1985.—El Rector: Antoni Maria Badia Margarit.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA FRANCESA»

Comisión titular

Presidente: Verjat Massmann, Alain. CU. Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Fernández Cardo, José María. TU. Universidad de Oviedo.

Vocal: González Salvador, Ana. CU. Universidad de Extremadura.

Vocal: Donaire Fernández, María Luisa. TU. Universidad de Oviedo.

Vocal: Muela Ezquerro, Julián. TU. Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente

Presidente: Cortés Vázquez, Luis. CU. Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Cois Vicente, Montserrat. TU. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal: Poyán Díaz, Daniel. CU. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: Martín-Pintado Ortiz de Urbina, Elena. TU. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: Concuera Manso, Juan Fidel. TU. Universidad de Zaragoza.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PREHISTORIA»

Comisión titular

Presidente: Aubet Semmler, Eugenia. CU. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Lull Santiago, Vicente Carlos. TU. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal: Almagro Gorbea, Martín. CU. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: Vallespi Pérez, Enrique José. TU. Universidad de Sevilla.

Vocal: García-Bellido García de Diego, Paz. TU. Universidad de Salamanca.

Comisión suplente

Presidente: Maluquer Motes Nicoláu, Juan. CU. Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Pericot Raurich, M. Luisa. TU. Universidad de Barcelona.

Vocal: Arribas Paláu, Antonio. CU. Universidad de Baleares.

Vocal: Jiménez Gómez, María de la Cruz. TU. Universidad de La Laguna.

Vocal: Blasco Bosqued, Concepción. TU. Universidad Autónoma de Madrid.

692 *RESOLUCION de 19 de diciembre de 1985, de la Universidad de Alicante, por la que se publica la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Física de la Materia Condensada».*

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, este Rectorado ha resuelto dar publicidad a la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 16 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Dicha Comisión se relaciona en anexo adjunto. Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alicante, 19 de diciembre de 1985.—El Rector en funciones, Francisco Javier Boix Reig.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA»

Comisión titular

Presidente: Flores Sintas, Fernando. DNI 22.273.379. NRP A01EC2735. Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Yndurain Muñoz, Félix. DNI 17.824.157. NRP A01EC3020. Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal: Márquez Delgado, Rafael. DNI 2.677.231. NRP A01EC1043. Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocal: Moreno Mas, Miguel. DNI 15.154.028. NRP A01EC3238. Catedrático de Universidad. Universidad de Santander.

Vocal: Vidal Costa, Félix. DNI 33.147.606. NRP A01EC2384. Catedrático de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión suplente

Presidente: Vallés Abarca, José A., DNI 19.490.487. NRP A01EC1731. Catedrático de Universidad. Universidad de Alicante.

Secretario: Alcalá Aranda, Rafael. DNI 17.166.818. NRP A01EC3239. Catedrático de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Vocal: Tello León, Manuel. DNI 33.145.900. NRP A01EC2256. Catedrático de Universidad. Universidad del País Vasco.

Vocal: Casas Vázquez, José. DNI 29.913.545. NRP A01EC2255. Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal: Torra Ferrá, Vicente. DNI 37.228.519. NRP A01EC2257. Catedrático de Universidad. Universidad de Baleares.

693 *RESOLUCION de 19 de diciembre de 1985, de la Universidad de Cantabria, por la que se convocan a concurso plazas de Titular de Universidad y de Escuelas Universitarias.*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria y en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Cantabria,

Este Rectorado ha resuelto convocar las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución:

Primero.—Este concurso se regirá por la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y, en aquello no previsto por la legislación vigente de funcionarios civiles del Estado.